



Reforma de accesibilidad: un paso hacia una CDMX inclusiva



**Pablo
Trejo Pérez**

Diputado del
Congreso de la CDMX

@PabloTrejozt

La Ciudad de México está hoy ante la oportunidad de reafirmar su vocación como metrópoli de vanguardia y defensora de los derechos humanos.

Con la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman

diversos artículos de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México, en materia de Armonización Constitucional, buscamos saldar una deuda histórica y, más importante aún, consolidar la accesibilidad no como un beneficio social, sino como un derecho humano habilitador, transversal e innegociable.

Esta propuesta legislativa marca el paso definitivo de nuestra capital hacia el modelo social de derechos. Por décadas, el derecho de accesibilidad se vio bajo un tradicional modelo médico-rehabilitador, percibido

como un gesto de caridad o una solución meramente técnica, a menudo con regulaciones débiles y aisladas.

Ese enfoque ha quedado obsoleto. El verdadero cambio de paradigma se produjo con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en 2007. Al asumir esta obligación formal, México reconoció que la discapacidad no reside en la persona, sino en la interacción entre esta y un entorno no adaptado.

Si bien nuestra Ley de Accesibilidad de 2017 significó un avance, su eficacia se ve hoy obstaculizada por una persistente brecha entre la legislación y la realidad cotidiana. Los datos demuestran la urgencia de esta armonización.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, aproximadamente el 9 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México, padece alguna discapacidad. De ellos, el 41 por ciento tiene una limitación motriz.

La exclusión se manifiesta en cifras de discriminación que son inaceptables. La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 señala que el 30.7 por ciento de la población con discapacidad manifestó que se le negó injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos cinco años.